

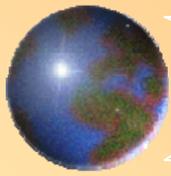
# PROPIEDAD Y EXPLOTACION DE LA TIERRA

## GEOGRAFÍA URBANA Y AGRARIA

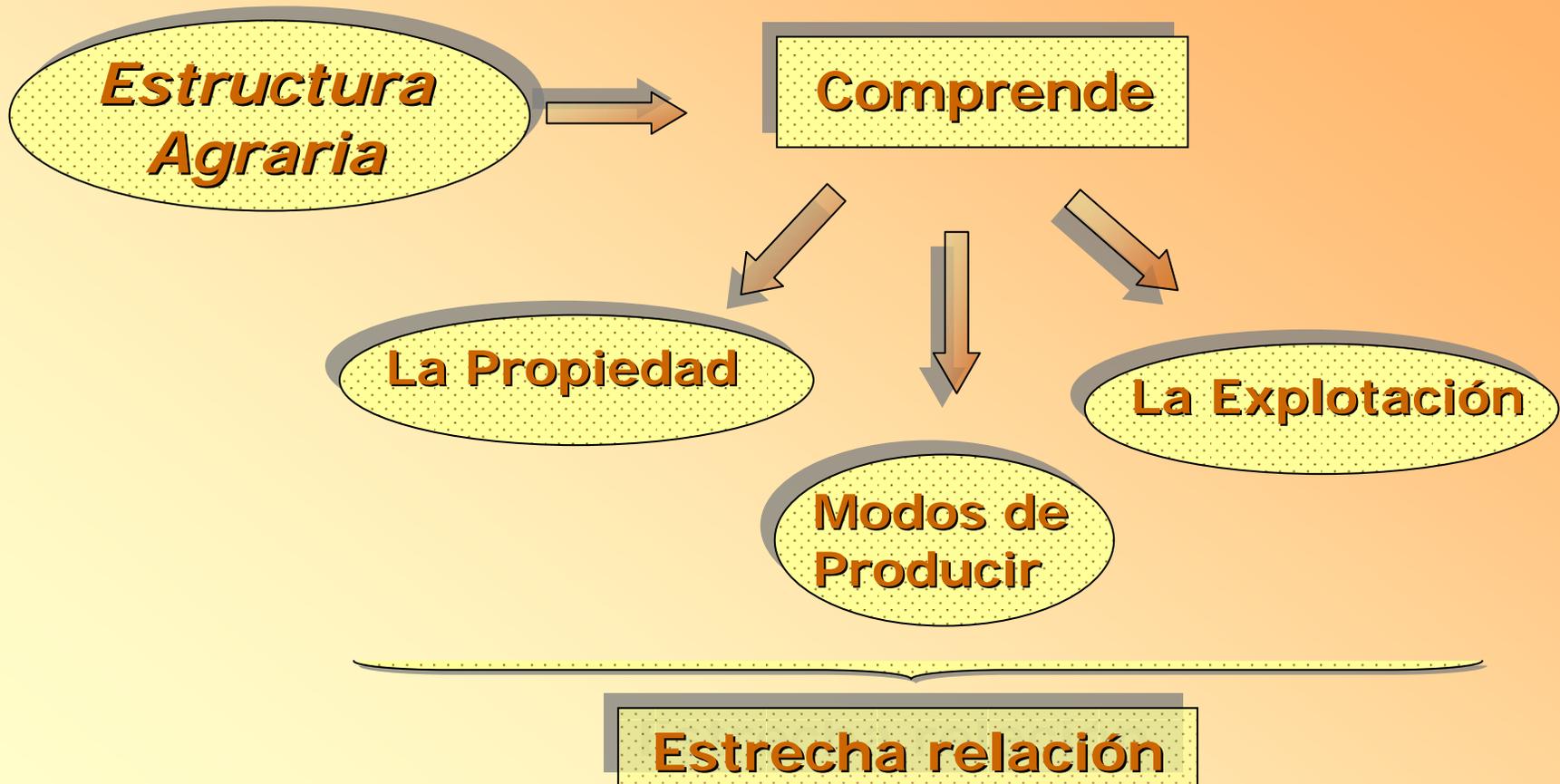
Material de consulta de clase

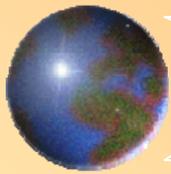
Elaboración propia en base a bibliografía impresa y digital

**Prof. Mgter. Viviana Claudia Pertile**

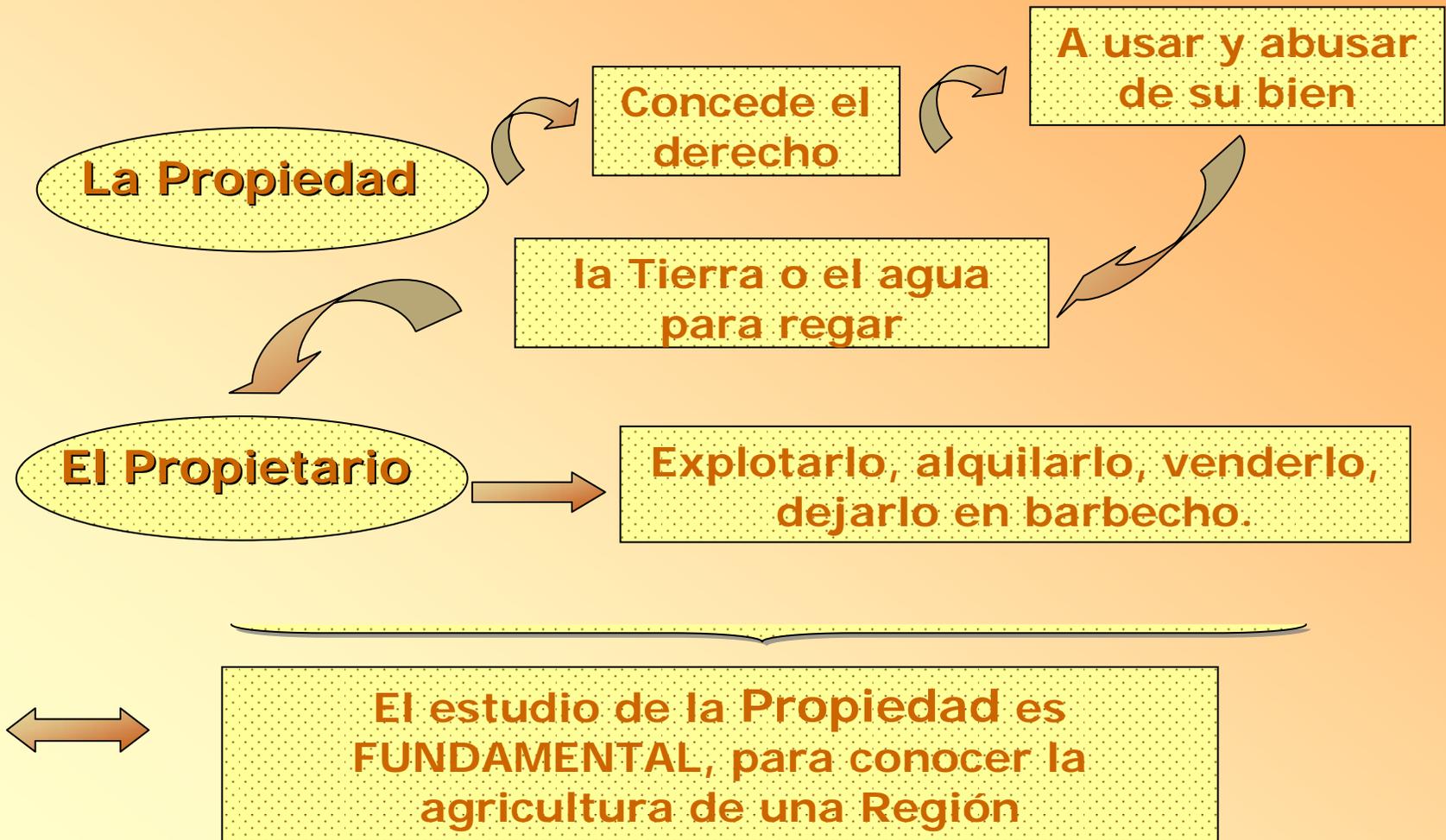


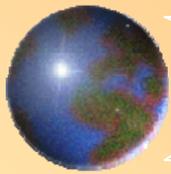
# PROPIEDAD Y EXPLOTACION DE LA TIERRA





# LA PROPIEDAD





# TIPOS DE PROPIEDADES





# EXPLOTACIONES

Es la unidad técnico-económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Se caracteriza por la utilización de: mano de obra y maquinaria



Tamaño de las explotaciones



Pequeñas



Medianas



Grandes



# EXPLOTACIONES

## Explotaciones Pequeñas



Se encuentra en todas partes. Es común en viejos países europeos-reformas socialistas-Eur.Occ, Asia



El origen del reducido tamaño de las propiedades radica en la forma de colonización de un territorio. Pero su principal factor, es el régimen sucesorio o hereditario



En gran parte del mundo se reparten equitativamente las tierras entre todos los herederos, aunque existe el sistema de heredero único



# EXPLORACIONES

## Explotaciones Grandes

Es dominante en

Países pobres o en vías de desarrollo

También existen en Países Desarrollados

### Origen

- ❖ Por políticas repobladoras en territorios recién conquistados o reconquistados, por lo que hace entrega de grandes extensiones de tierras a nobles, órdenes militares, eclesiásticas.
- ❖ Herederos de generación tras generación.
- ❖ Los países colonialistas con sus políticas han hecho surgir grandes propiedades.
- ❖ Por prestigio social-Adquisición de la tierra de manera permanente, cuyo provecho otorga beneficios económicos y cierto prestigio social.



# EXPLOTACIONES





# ESPACIAL: Superficie ocupada

## A.- CULTIVO DIRECTO

- Propietario solitario
- Con su familia
- Contratación de mano de obra.

## Tipologías

Explotación familiar, las gradaciones en este tipo de explotación varían en función de su **ubicación**, los **cultivos** practicados y las **extensiones** trabajadas

Gran propiedad, el propietario gestiona directamente una gran extensión de tierras. Puede no ser quien trabaje directamente el campo. El propietario puede incluso vivir ajeno a la explotación.

Las que se gestionan a nivel familiar gracias a un elevado grado de mecanización. Se reduce a mínimo la contratación de temporeros. Suelen tener una extensión prox. a las 25Has. Se practica en los países industrializados y desarrollados, por lo que la cosecha tiene como destino la venta



■ Explotaciones de subsistencia, el fin principal del cultivo no es la venta, sino el poder alimentar a la población se practica en los países subdesarrollados. Las extensiones rara vez supera las 2 has.



Explotación agraria de complemento, la industrialización y terciarización a hecho que antiguos agricultores mantengan aun pequeñas parcelas trabajadas, con el fin de obtener productos para el autoconsumo. Algunos autores denominan agricultura de ocio y otros agricultores-jardineros



# ESPACIAL: Superficie ocupada

## **B.- GRANDES PROPIEDADES EN PAISES INDUSTRIALIZADOS DESARROLLADOS**

Gran productividad con cantidades considerables de productos destinados a la venta

Se trata de cultivos de consumo seguro (trigo remolacha, cítricos, plátanos), con los que se realizan prácticas especulativas de mercado.

altamente mecanizadas con mano de obra fija y numerosa (tractoristas, obrero, etc.) y fuerte contratación de temporeros en determinadas fechas.



## GRANDES PROPIEDADES\_ Ejemplos

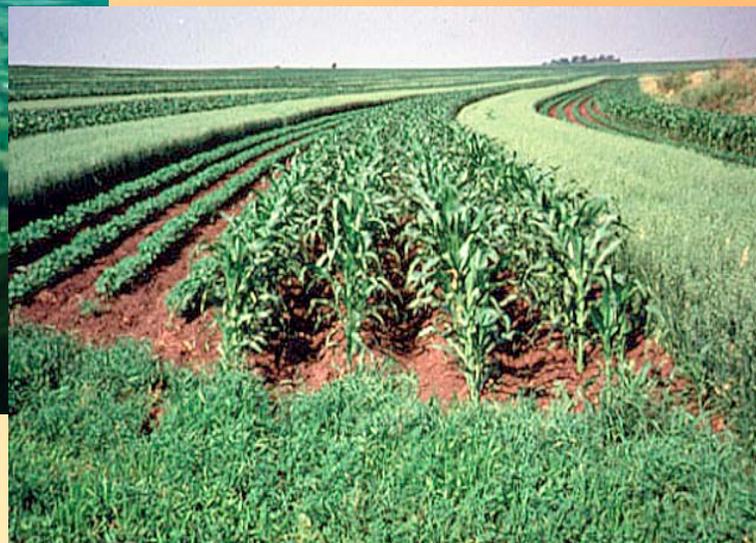
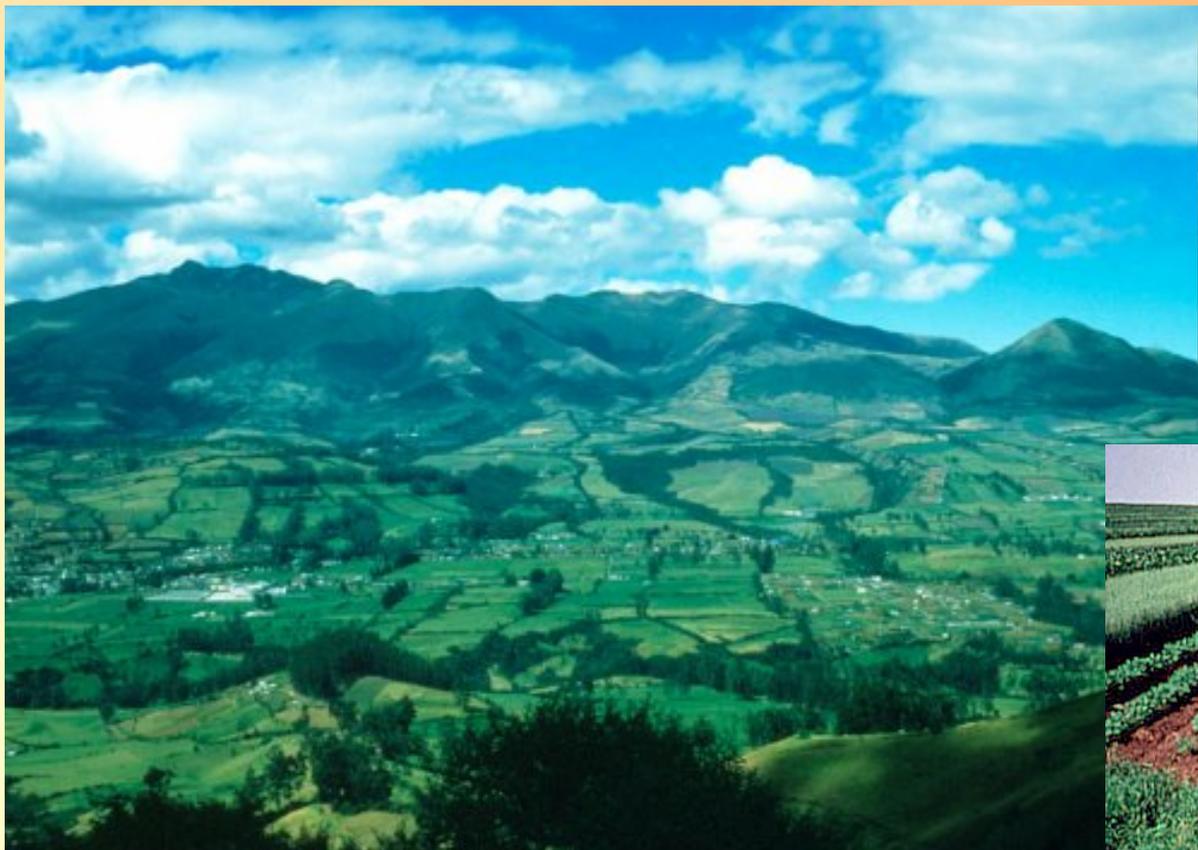
Grandes explotaciones agrarias norteamericanas, desde sus inicios, son mecanizadas, casi en su totalidad. Utilizan servicios técnicos especializados por lo general se trata de explotaciones de monocultivo. **Cottonbelt** (cinturon del algodón), **cornbelt** (cinturon del maiz), **wheatbelt** (cinturon del trigo). Esta ligado a la banca y al mercado internacional.





## GRANDES PROPIEDADES\_ Ejemplos

La gran explotación agraria europea, como las cerealícolas del centro de Europa e incluso la citricultura practicada de España





# *CITRICULTURA*





# ESPACIAL: Superficie ocupada

## C.- GRANDES SUPERFICES DE PLANTACIONES



Gran explotación agraria de zonas tropicales, poseen grandísimas explotaciones de terrenos de varios miles de Has en Asia, África y América. Estas pertenecen a poderosas compañías económicas que practican una agricultura científica. Están tan mecanizadas como las de EE.UU. (mano de obra barata). Es una agricultura de pura especulación comercial, ya que estas compañías controlan casi toda la producción mundial.



## Ejemplos de Plantaciones

Aracruz Celulosa se instala en el año 1967 en el municipio de Aracruz, en el estado de Espírito Santo, BR.

Sus inversionistas son:

Grupo Lorentzen: capital noruego que aporta con el 28% del total de la inversión.

Votorantim Celulosa y Papel propiedad de uno de los hombres más ricos de Brasil, Antonio Eminio de Moraes, 28% de las acciones.

Bancos Safra: Capital brasileño, que tiene el 28% de inversión.

BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. Es decir, el capital del estado brasileño tiene el 12.5 % de inversión.



**Brasil: el gigante de la pulpa de eucalipto**

Fuente: <http://www.olca.cl/oca/brasil/celulosa01.htm>



# JURÍDICA : Regimen de Tenencia

<b>Propiedad</b>	Es la situación de tenencia existente cuando se posee un título válido de dominio sobre la tierra o se ejerce la plena posesión, aun cuando no se hayan obtenido los instrumentos legales definitivos.
<b>Aparcería</b>	Es el contrato verbal o escrito por el cual se adquiere el uso y goce de la tierra mediante el pago de una proporción o porcentaje de la producción, siempre que su duración no sea menor a tres años
<b>Arrendamiento</b>	Es el contrato verbal o escrito en virtud del cual se adquiere el uso y goce de la tierra mediante el pago de una determinada cantidad de dinero, siempre que su duración no sea menor a tres años.
<b>Contrato Accidental</b>	Es aquel por el cual se adquiere el uso y goce de un predio por un tiempo limitado (no más de dos años), acorde con la actividad productiva. Según la ley, el contrato accidental se establece por un máximo de dos cosechas, es decir, por menos de dos años, y puede ser renovado



# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

**Diry, Jean Paul** "Los espacios rurales". Ed. SEDES. París 1999.

**Díaz Alvarez, J. R.:** Geografía y Agricultura. Componentes de los espacios agrarios. 6a de. Cincel. Madrid. 1990.

**Estebanez, José:** Los espacios rurales. cap. 3. pp. 239-243. en Puyol, R. , y otros. Geografía Humana. Cátedra. Madrid.1992

**García Ramón, María Dolores:** Métodos y concepTos en Geografía rural. Ed. Oikos –tau. Barcelona, 1981

**George, Pierre:** Geografía Rural. 5a de. Ariel. Barcelona. 1980.

**Manoiloff, Raúl O. :** La Tierra y la Agricultura, en GEOGRAFICA 6. Revista del Instituto de Geografía. 1994.

**<http://www.olca.cl/oca/brasil/celulosa01.htm>:** Brasil: el gigante de la pulpa de eucalipto